



(17)

Resolución Jefatural No. 317 -2005-AGN/J

Lima, 05 OCT. 2005

Visto, el Expediente N° 503873, sobre solicitud de Beca de estudios para asistir al XL Curso Básico de Archivos organizado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la señora Ana Maria Vargas Laura, personal contratado por servicios no personales del Archivo General de la Nación, solicitó el otorgamiento de una Beca de estudios para asistir al XL Curso Básico de Archivos, a desarrollarse en la Escuela Nacional de Archiveros, los días sábados, en el horario de 08:00 am. a 2:00 pm;

Que es política Institucional, promover, propiciar y apoyar la capacitación especializada en Archivística, al personal que indistintamente presta servicios en el Archivo General de la Nación;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos-, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR en vía de regularización, del pago por concepto de participación en el **XL Curso Básico de Archivos** que se viene desarrollando en la Escuela Nacional de Archiveros, a partir del 17 de setiembre al 10 de diciembre de 2005, los días sábados, en el horario de 08:00 am. a 2:00 pm., a favor de doña Ana Maria Vargas Laura, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Teresa Carrasco Cervero
JEFA
Archivo General de la Nación

